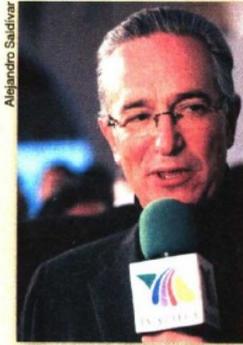


Gómez Mont y Salinas Pliego, en otro ring

Jenaro Villamil

El abogado penalista Fernando Gómez Mont volverá a toparse con un viejo adversario, Ricardo Salinas Pliego, pues ahora como titular de la Secretaría de Gobernación deberá responder ante dos amparos directos que interpuso Javier Quijano, abogado de Canal 40, en los tribunales colegiados 9 y 10 contra **IV Azteca** por la apropiación ilegal de la concesión a nombre de Javier Moreno Valle.



Alejandro Saldivar

No sólo eso. Gómez Mont se verá igualmente precisado a intervenir frente al litigio que Javier Quijano interpuso en el Juzgado IV contra **IV Azteca** y los socios minoritarios de Canal 40 que, encabezados por Hernán Cabalceta, mediante polémicas asambleas de accionistas —realizadas el 20 de julio, 25 de agosto, 6 de septiembre y 21 de diciembre de 2005— permitieron que Salinas Pliego se apropiara mayoritariamente de Canal 40.

En este proceso se menciona a las autoridades involucradas en el conflicto por la propiedad de Canal 40: la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) y el Registro Público de la Propiedad. De acuerdo con la demanda, cuya copia posee **Proceso**, Gómez Mont deberá responder ante la exigencia de:

"a) la declaración judicial de nulidad absoluta de la *sociedad de facto* denominada Proyecto 40, constituida por estos demandados con el fin ilícito de usurpar la concesión para operar y explotar comercialmente la estación de **Televisión** Canal 40 que pertenece en propiedad exclusiva a **Televisora** del Valle de México (TVM)", cuyo propietario es Moreno Valle.

"b) la declaración judicial de nulidad absoluta de todos y cada uno de los actos jurídicos celebrados por estos demandados en usurpación de los derechos relativos a la concesión de Canal 40 y a la denominación social y nombre comercial **Televisora** del Valle de México, con todas sus consecuencias."

Además de que:

"c) como autores de hechos ilícitos y con independencia de la responsabilidad penal

que corresponda, se les condene al pago de los daños y perjuicios que la usurpación legal de estos derechos ha causado y siga causando a TVM, y que igualmente se determinarán y cuantificarán en ejecución de sentencia."

La historia del choque entre Canal 40 y **Televisión** Azteca es ampliamente conocida por Gómez Mont. Como abogado penalista encabezó la defensa de Canal 40 contra la empresa de Ricardo Salinas Pliego, quien ordenó en la

mañana del 27 de diciembre de 2002 que un comando armado asaltara las instalaciones de la torre de transmisiones de Canal 40, ubicadas en el Cerro del Chiquihuite, en la Ciudad de México.

El inédito asalto provocó un escándalo nacional e internacional. Gómez Mont se enfrentó al entonces presidente de la República, Vicente Fox, quien el 6 de enero 2003 declaró que el *Chiquihuitazo* era un conflicto "entre particulares" y, ante las insistentes preguntas que le reclamaban una posición frente al asalto, contestó: "¿Y yo por qué?". La frase se convirtió en una de las declaraciones emblemáticas del sexenio de Fox.

El 10 de enero de 2003, Gómez Mont exigió a Fox que ejerciera "con honor la Presidencia", porque de ello "dependía la estabilidad del país", y el mismo día precisó: "Lo único decente que podría hacer el gobierno en este caso es que Canal 40 se restituya al legítimo concesionario, no que se pretenda asfixiar al canal en un litigio largo y baboso".

"Relaciones equivocadas"

En las pantallas de Canal 13 y Canal 7, propiedad de Salinas Pliego, Gómez Mont, Javier Quijano y todos los que defendían a Canal 40 fueron estigmatizados y "linchados" al estilo peculiar que caracteriza a **IV Azteca**.

Todavía en octubre de 2007, Gómez Mont defendió a Quijano, a quien la Procuraduría General de la República pretendió acusar de presentar las demandas de amparo para el Canal 40 "sin ser el representante legal". El juez VI de Distrito del Reclusorio Oriente, Alejandro Caballero Vértiz,

negó la captura. El 21 de octubre de 2007, Gómez Mont responsabilizó públicamente a Salinas Pliego y a **IV Azteca** de haber protagonizado esta "maniobra indebida".

Los enfrentamientos entre Gómez Mont y Salinas Pliego no se remiten solamente al litigio en torno del Canal 40. Desde 1996, Gómez Mont fue llamado a encabezar la defensa del joven yucateco Armando Medina Millet, acusado por la familia Abraham de ser el asesino de su esposa Flora Ileana, perteneciente a este acaudalado clan empresarial del sureste. Los Abraham se aliaron con **IV Azteca** para litigar mediáticamente este caso que llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El caso Medina-Abraham, con amplias ramificaciones políticas y hasta religiosas, orilló también a un enfrentamiento entre Gómez Mont y Marta Sahagún, quien cabildeó a favor de la familia Abraham (**Proceso** 1495).

El conflicto más reciente entre el actual secretario de Gobernación y los intereses de Salinas Pliego trascendió en abril de este año. Gómez Mont publicó una carta abierta en la que acusa a **IV Azteca** de ejercer "abuso de poder" a través de la pantalla con el fin de chantajear a su despacho Zinser, Esponda y Gómez Mont Abogados para que no aceptara la defensa de un caso relacionado con una empresa aseguradora que afectaba los intereses de Salinas Pliego.

En esa carta, Gómez Mont describió así el estilo de Salinas Pliego:

"Mientras que usted sólo busca capitalizar en su provecho sus relaciones personales, yo estoy hecho a honrar las mías. Eso lo saben de sobra mis amigos y nuestros clientes..."

"Como bien recuerda, fue usted quien, amparado en su relación equívoca con la pareja presidencial, en el año 2003 ordenó impunemente la agresión a las instalaciones y al personal de Canal 40 en el Cerro del Chiquihuite. Nosotros, bajo el amparo de la ley y la justicia de nuestra causa, resistimos exitosamente una más de sus arbitrariedades. Hoy, como entonces, nuestra competencia profesional se construye sobre tales fundamentos."

Hasta el momento, la **Televisora** de Salinas Pliego ha guardado cautela y silencio ante el nombramiento del sucesor de Juan Camilo Mouriño en Gobernación. ●

